

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18522 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 155/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Marco Antonio Bonaterra Silvani, en nombre de Barcinova Excavaciones y Transportes, Sociedad Limitada, con CIF B63013577, se ha dictado auto en fecha 10 de abril de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 10 de abril de 2013.- El Secretario Judicial, Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130025611-1